



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 124.

Gijón 21 de Noviembre de 1878.

SOCIEDADES COOPERATIVAS.

III.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi querido amigo: Si el resultado alcanzado por otros en las empresas que uno trata de realizar, señala la direccion en que conviene marchar, el exámen atento de los hechos conduce á la determinacion de las causas y al conocimiento de los fenómenos, que directa ó indirectamente, pueden afectar al éxito que se busca.

Las sociedades cooperativas contribuyen poderosamente al bienestar del obrero; pero no son sociedades de beneficencia. Segun el objeto para que la sociedad se constituye, menester es que los medios se organicen en relacion con los fines á que se aspira. ¿Es distributiva ó de consumo la sociedad, como esa que se establece en Gijón con tan buen acuerdo? Pues lo importante, lo que no se ha de perder de vista jamás, es que se obtengan los productos en buenas condiciones, á bajo precio, y que el consumidor reporte todos los beneficios de la operacion comercial. Si por inhabilidad en la gerencia, por espíritu de prodigalidad, ó por una conmiseracion mal entendida, llegase la sociedad á estar en peligro, ó no diese tan buenos resultados, como son de esperar, sucederia que el objeto principal, ó sea el bien de los asociados, quedaria subordinado á consideraciones transitorias, siempre que, por falta de resolucion ó por mezquindad, se aceptase una gerencia inhábil, ó se distrajera el capital en atenciones distintas de las que constituyen lo esencial de la empresa.

No hay para que esforzarse en demostrar que toda operacion comercial requiere cierta aptitud, conocimientos especiales y práctica en los negocios. No todos conocen los mejores puntos de produccion, ni distinguen las diversas calidades de los artículos, ni están al corriente de sus precios. Son estas, condiciones que se reúnen al cabo de cierta práctica, teniendo aptitudes para el caso; y el olvido de indicaciones tan obvias, ha sido el escollo donde se estrellaron muchas sociedades cooperativas. Recientemente hubo en Newcastle una verdadera catástrofe industrial en el mundo de la cooperacion, que tuvo por causa la ruina de un Banco creado por el reverendo Rutherford.

Este sacerdote de una de las 122 iglesias ó sectas, en que las creencias religiosas se dividen en Inglaterra, fundó un Banco, que recibia los ahorros de varias sociedades de distribucion, y los utilizaba como socio comanditario de varias cooperativas de produccion. El reverendo Rutherford, filántropo de las mas rectas intenciones, consagraba todo su cuidado al bien de los trabajadores, ó de las sociedades que le confiaban sus ahorros, y consideró, que teniendo á su disposicion capitales en abundancia, obtendria grandes beneficios con la fundacion de una fábrica cooperativa de máquinas de vapor para la marina. Como hombre de iniciativa, de gran probidad y rectitud, y fijándose principalmente en el valor moral de las acciones humanas, creyó que su buena voluntad bastaba para dirigir acertadamente las operaciones del Banco industrial de Newcastle, al mismo tiempo que la fabricacion de máquinas de vapor. La direccion hubiera sido costosa, encomendándola á hombres

especiales en uno y otro establecimiento, y nada mas fácil para un hombre de vigorosa energia, que allanar dificultades, que no conoce. Pero las buenas intenciones no bastaron. El Banco industrial hizo préstamos inconsiderados á la fábrica de máquinas de vapor; esta fabricacion, que bien dirigida, habria dado prósperos resultados, experimentó cuantiosas pérdidas, que ocasionaron su ruina y la ruina del Banco industrial, y el desmoronamiento de las sociedades que habian entregado sus fondos al bondadoso y bien intencionado reverendo Rutherford. Nada de esto habria sucedido, si la fábrica estuviera dirigida por un mecánico inteligente y el Banco administrado por un hombre de negocios. Entonces el reverendo Rutherford, envolviendo en una atmósfera de moralidad las empresas de que habia sido fundador, y cuyo desarrollo podria inspeccionar con desahogo, hubiera desempeñado una mision importantísima y en consonancia perfecta con sus dotes especiales.

Esto, que ha sucedido en el caso á que me refiero, acaeció en otros muchos, creando desconfianzas y no escasos inconvenientes. Permitame V. que recomiende esta leccion de la esperiencia á los cooperadores de Gijón, con el fin de que no abandonen la gerencia de la sociedad á manos inespertas, por razones de economia. Las sociedades cooperativas han de pagar los servicios que se les hagan para estar bien administradas. El desinterés y la filantropía tienen amplísima esfera de accion; pero es muy peligroso que se haga depender de tan elevados móviles el éxito de negocios, en que las cualidades personales y las enseñanzas de la práctica entran por mucho. En los congresos de obreros, con frecuencia se lamentan hoy de la falta de personas entendidas para la direccion y administracion de las sociedades cooperativas. El comercio constituye una profesion, y sabido es que obtiene mayores ventajas el que mejor conoce su oficio.

No quiero decir con esto que desde los primeros momentos haya de tener un gerente, pagado espléndidamente, la Sociedad Cooperativa de Gijón. Si tal aconsejase, seria yo un visionario, que prescindiria de la escasez de recursos, con que han de empezar en esa villa, como empiezan en todas partes. Además, mientras sea reducido el número de socios y no muy considerables las compras, la sociedad ha de valerse de los intermediarios ó comerciantes al por mayor, que mas ventajas ofrezcan. Sin embargo, conviene desde los primeros momentos, establecer la diferencia que hay entre la gerencia y administracion propiamente dichas, y la direccion superior, el gobierno de la sociedad que corresponde á la sociedad misma.

La junta general se reúne periódicamente para tratar, sin escepcion, de todos los asuntos, que á la sociedad interesan; nombra su junta directiva, que tiene por mision principal llevar á efecto los acuerdos de la junta general, adoptando á la vez por su propia iniciativa las medidas urgentes, que la buena administracion reclame; y para la contabilidad, para la gerencia y realizacion inmediata de las operaciones de compra y venta, á que la sociedad se consagra, nombra la junta directiva, dependientes y empleados, cuidando de que sean los mas aptos, formen, ó no, parte de la sociedad. Cuando se carece de medios para remunerar tales servicios, se dedican los mismos socios, despues de las horas de trabajo, á desempeñar respectivamente las faenas que se les asignan. Así comenzaron los *Equitables Pioneers of Rochdale*. Pero desde el momento en que se cuenta con medios para remunerar á empleados que

se encarguen de la contabilidad y de la compra y venta de los artículos de consumo, conviene optar por ese sistema.

Las sociedades cooperativas de consumo se fundan para obtener buenos géneros, á precios convenientes; para que el menestral no esté mal alimentado, ni espuesto á envenenarse con mercancías adulteradas. Los actos de beneficencia son ajenos á esta clase de sociedades.

Conviene desarrollar el espíritu de simpatía y caridad entre los obreros. Es necesario que se formen ideas perfectas de los lazos de solidaridad que los unen. Se deben proteccion mútua. El que ha sufrido una desgracia, el que no encuentra empleo para sus brazos, el que por uno de esos accidentes, tan frecuentes en la vida, queda espuesto á todos los rigores del hambre, ha de encontrar un apoyo en el auxilio de sus compañeros. Y este apoyo que unos á otros se prestan, es el mayor de los consuelos; porque el compañero no recibe entonces de sus compañeros una limosna, que rebaje, sino la cuota, á que en cierto modo adquirió derecho por sus ahorros anteriores y por la mancomunidad en que vive de esfuerzos y de sentimientos con los demás, que, como él, forman parte de las sociedades benéficas. Pero ha de imperar en esas sociedades el espíritu de caridad y de compañerismo; han de tener por norte los asociados el alivio de la desgracia; y han de inspirarse todos ellos en los mas puros sentimientos del alma humana. Las sociedades que para este fin se constituyen, han de organizarse de distinta manera que las sociedades cooperativas. La confusion entre ambas clases de sociedades, es la ruina de unas y otras. El espíritu de economia y el aguijon del interés personal, están unidos en el alma humana al sentimiento de la caridad, de las mas vivas simpatías que recíprocamente nos atraen. Sin embargo, en sus manifestaciones obedecen esas cualidades del espíritu á leyes diferentes, y de ahí el que sea necesario establecer una línea divisoria entre las sociedades de beneficencia y las cooperativas, que tienen todas las condiciones, y no pocos inconvenientes de las empresas comerciales é industriales.

A manera de escepcion, sin serlo en realidad, acontece que destinan las sociedades cooperativas algunos fondos á la enseñanza y propagacion de conocimientos útiles entre los asociados. Pero está fuera de cuestion, que uno de los gastos mas reproductivos, es el de la propia instruccion, y que á la postre reaparece en un aumento de produccion ó de ahorro lo que se consume en la cultura del espíritu. Nada, por tanto, hay de irregular en que las sociedades cooperativas velen por la instruccion de los individuos que las componen, puesto que en el buen orden y en las ventajas de la administracion y direccion bien entendidas, encuentran abundantemente compensados todos los sacrificios.

Mas noto, amigo mio, que va siendo estensa en demasía la presente carta, por lo cual concluyo repitiéndome de V. hasta que otro dia me encuentre con ánimos de distraer y molestar la atencion de V., que sin duda será reclamada por otros, y acaso mas interesantes atenciones.

Su amigo afectísimo.

M. PEDREGAL.

Madrid 8 de Noviembre de 1878.

La Gaceta de 16 del actual contiene el pliego de condiciones para la subasta pública de carbones españoles, que ha de celebrarse el 31 de Diciembre próximo, para surtir de

dicho combustible, por el término de dos años, á los buques del departamento del Ferrol, provincias de Santander y Vigo, y arsenales de Ferrol y Cádiz.

En la imposibilidad de reproducir hoy dicho documento, empezaremos á hacerlo en el número inmediato, limitándonos hoy á dar las gracias al Excmo. Sr. Ministro de Marina, por haber atendido las reclamaciones de la Asociación de la Industria Hullera de Asturias, cuya actividad en el asunto merece los aplausos de los verdaderos amantes del país.

La subasta anunciada, es el primer paso hácia la regeneración de la industria carbonera nacional, y nosotros esperamos, que si nuestras hullas han de dar los resultados que nos prometemos, no transcurrirá mucho tiempo sin que el carbon inglés sea excluido de aquellas dependencias del Estado, donde hasta ahora, se puede decir, era desconocido por completo este producto nacional.

Tomamos de *La Epoca* lo siguiente:

«Hoy se reunirán en la sala de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias marítimas interesadas en las obras de los puertos. El objeto de la reunión es buscar la fórmula para que una parte de los derechos de los puertos se aplique á la conservación de las obras.

Son mas de 15 las provincias interesadas en este asunto, cuya importancia no necesitamos encarecer. Y á propósito de obras de puertos, deseáramos saber si sobre el de Gijón ha recaído acuerdo entre los dos pensamientos que se disputan la preferencia. Como lo principal es tener puertos, sería conveniente que las pretensiones se redujeran á una, para que el Gobierno pudiera á qué atenerse. La provincia de Asturias, el fomento de los intereses de la provincia de Asturias está pendiente de que el ferro-carril de Langreo no tenga tarifas privilegiadas, y de que en Gijón haya puerto que permita hacer cómodamente las operaciones de carga y descarga.»

Nuestro colega ha de permitirnos le digamos que, respecto al puerto de Gijón, no cabe duda ni disputa de ninguna especie. Entre el proyecto llamado *Apagador* y el del *Musel*, no puede haber competencia, y *La Epoca* debe saber como nosotros, que á la realización del último, tienden los esfuerzos todos de las corporaciones y de la prensa del país, que son los verdaderos intérpretes de las necesidades de este. Podrá el *Apagador* contar algunos partidarios,—nosotros no lo negamos,—pero éstos son en tan reducido número, que su opinión nunca podrá destruir el importante parecer de aquellas personas que han estudiado el puerto del Musel, considerándole como el único puerto de refugio de la costa cantábrica, y como la palanca mas poderosa para impulsar el desenvolvimiento de todas las industrias asturianas, y muy principalmente de la explotación hullera, llamada á ser con el tiempo uno de los veneros mas grandes de la riqueza nacional.

En *La Voz del Litoral* de 15 del corriente, leemos el siguiente suelto:

«Presentado y examinado por la correspondiente comisión del Congreso, el proyecto de ley relativo á los carbones nacionales, el Ministerio de Marina, por su parte, ha redactado el pliego de condiciones para la subasta que en breve debe verificarse. El pliego ha de publicarse en la *Gaceta*, y en él se añade la industria nacional, ora en el surtido de varios depósitos y departamentos marítimos, sobre todo de las provincias del Norte y Noroeste de España, ora en el empleo del carbon nacional en los arsenales y buques del Estado.

Sobre este asunto, leemos en nuestro colega *El Tiempo*: «Segun nuestras noticias, las activas gestiones que hace años viene practicando el Sr. Jove y Hevia para que los carbones nacionales, estudiados y reconocidos como buenos, sean admitidos en las subastas para el suministro de la Marina, van á tener un nuevo y feliz resultado en las que se van á celebrar para el surtido de cuatro años. Nuestro celoso amigo ha sido informado de que el suministro para el Ferrol y arsenal de la Carraca será de carbones nacionales, reservándose Cádiz para los extranjeros, y no haciéndose subasta en Cartagena, porque el contrato existente no cesa hasta Mayo.

De este modo, y sin la exclusiva que algunos pretenden, y que degeneraría en monopolio, atiende el Sr. Ministro de Marina á la proteccion de esta industria, sin detrimento de los intereses generales.»

No nos esplicamos esa hostilidad que revela nuestro colega *El Tiempo*, contra la exclusiva en el importante asunto del suministro de carbones. Nadie ha pretendido que se proteja á la producción hullera nacional con detrimento de los intereses generales, al contrario, la opinión pública se muestra favorable á que el Estado fomente dicha producción, precisamente porque la estima compatible y conveniente á esos intereses. ¿Son buenos, son admisibles nuestros carbones? ¿No han dado los ingenieros de la Armada su informe acerca de ellos? Pues entonces, no comprendemos esas vacilaciones que aplaude el colega. Si, como parece, abraja el Sr. Ministro de Marina la idea de proteger la industria hullera española, y cree que los intereses generales del país resultan favorecidos por ese medio, debe abandonar

el sistema de las reservas, y seguir resueltamente la vía que le señale su propia convicción.»

Nosotros somos los primeros en hacer justicia al celo que nuestro ilustrado paisano el Sr. Jove y Hevia ha demostrado siempre por los intereses de Asturias, y á lo mucho que ha trabajado en pró de la industria carbonera de nuestro país; pero abundando en las mismas ideas de *La Voz del Litoral*, creemos que, si nuestros carbones reúnen buenas condiciones para el consumo de los arsenales y buques de la Armada, ninguna razon hay para que no sean preferidos á los ingleses, siempre que de su adquisición resulten algunos beneficios á los intereses del Estado.

En *El Fomento de la Produccion Nacional*, correspondiente al 9 del actual, leemos lo siguiente:

«La proposición presentada por el diputado Sr. Vivar, de que solo se admita en los buques y arsenales carbon de piedra español, es posible que se acepte, pues hay una tendencia muy marcada en la Cámara á votarla en beneficio á la producción nacional, sin que prevalezca la opinión de algunos de que el carbon español reúne condiciones perjudiciales, que destrozan las calderas por su excesiva llama y además por su mayor coste.

Los asturianos, á quienes mas principalmente interesa, se agitan y trabajan mucho en favor de dicha proposición, que repito, se cree por la generalidad que sea aceptada.»

Nos alegraremos que los pronósticos de nuestro apreciable colega catalán se confirmen, y no solamente por Asturias, á quien tanto y tanto interesa aquella solución, sino por el país entero y por la honra nacional, tan íntimamente ligada á la vida de la industria hullera. Respecto á si nuestros carbones tienen condiciones mas ó menos recomendables para el consumo de los arsenales y buques de la Armada, remitimos á sus detractores encubiertos, á los análisis oficiales realizados en el departamento del Ferrol. Allí han justificado nuestras hullas sus buenas cualidades, igualando casi siempre, y muchas veces superando al carbon inglés, y allí ha certificado el cuerpo facultativo de ingenieros de la Armada, que son convenientes y de útil aplicación á las necesidades de la Marina de guerra.

Por lo demás, nosotros como el colega catalán, creemos que la proposición del Sr. Vivar será aceptada por el Gobierno y por el Congreso de los Sres. diputados, pues no otra cosa podemos esperar del patriotismo que á todos distingue y de la justicia de la causa que defendemos.

Verdad es que Asturias se mueve, y que sus corporaciones y la prensa toda, aboga por que el Gobierno adopte los carbones españoles para cubrir las atenciones de las dependencias del Estado; pero también lo es que ni nuestra provincia es la única que produce aquel combustible, ni los mineros asturianos podrian tener nunca la pretension de ser los preferidos en las contrataciones que se celebren, á las que quieren y desean concurrir con los demás explotadores de las cuencas carboníferas que cuenta la Península.

De todos modos, agradecemos al *Fomento de la Produccion Nacional* sus buenas intenciones, y concluiremos este suelto como le hemos empezado. ¡Dios quiera que los pronósticos de nuestro apreciable colega se confirmen!

Sr. Director de LA OPINION.

Puente de los Fierros 15 de Noviembre de 1878.

Muy Sr. mio: el temporal de lluvias y nieve que hace cuatro dias venimos sintiendo, imposibilita la continuación de los trabajos de esta vía férrea, limitados por semejante circunstancia á los que se practican en algunos túneles.

Y á propósito de ferro-carril: precipitados algun tanto estuvieron los señores diputados de Galicia que trataron de dirigir cargos en el Congreso á los señores Ministro de Fomento y Director de Obras públicas, pretendiendo que atendían con suma preferencia la terminación de la vía de Asturias, postergando la de Galicia. Aparte ya la oportunidad de semejantes celos infundados, que no otro nombre se merece la interpelación ó pregunta, voy á indicar á V. el vigor é impulso que recibe este ferro-carril, para demostrar, como antes indico, lo infundado del recelo. Solo se hallan en construcción en la línea de Asturias los 12 kilómetros que median de Pola de Lena á este pueblo, en cuyas obras estarán ocupados unos 350 operarios. A pesar del magnífico tiempo que tuvimos en los meses de Setiembre y Octubre últimos, el Gobierno, ó sea el consejo de incautación, no se ocupó de dedicar personal facultativo al replanteo de los demás trozos que nos separan del túnel de la divisoria de Pajares, trabajos preliminares que nos harían esperar para la próxima primavera el comienzo de obras en aquellos. ¿Dónde, pues, está esa protección que los diputados por Galicia aseguran presta el Ministro y Director del ramo al ferro-carril asturiano, que aun cuando existiere, en nada amenguaria el interés que demuestran por el gallego, puesto que recientemente se dispuso la construcción de otros siete kilómetros entre Sarria y Lugo?

Déjense, pues, los representantes de nuestras provincias hermanas, de prevenciones sin razon, y de susceptibilidades caprichosas y que los diputados de todas influyan poderosa-

mente para que ambas líneas sean una verdad en el término mas breve, dándose á los trabajos de construcción el desarrollo que se debe.

Esta mañana, á las once, ha ocurrido en la inmediata parroquia de Cabezon, un hecho que merece conocerse, á fin de que sirva de aviso á los cazadores poco previsores. A las siete se tuvo aviso en la Veguellina, que por el sitio llamado La Muela, habia atravesado la carretera una osa y tres cachorros, procedentes de Llanos de Someron. Se prepararon unos seis cazadores de afición y varios ojeadores que siguieron el rastro de los osos hasta unos tres kilómetros de la carretera, en que se prepararon á dar la batida, colocando las esperas: en una de estas se hallaba el maestro carpintero Joaquin Rodriguez, cabo licenciado de ingenieros: á los pocos momentos de colocado en su puesto, pasa por su lado la osa y los tres hijuelos; dispara contra uno de estos, pero falta el tiro, y como al sonido del pistón, berrase, la madre se vuelve colérica al cazador que le presentó su escopeta, como en revista; la fiera se arroja sobre el arma que despidió algunos pasos entre la nieve: Rodriguez, sin perder su serenidad, se arroja por un despeñadero, perseguido por la osa que le acometió con los dientes en una pierna, causándole tres heridas leves; en lance tan apurado, y próximo á ser víctima del animal, revuelve éste en busca de sus cachorros, que luián monte arriba, salvándose el cazador de una muerte segura. Poco despues, la osa y los tres osos de cria, fueron muertos por los demás cazadores. En unos cuatro mil reales me aseguraron que se podían calcular los perjuicios que las mencionadas fieras produjeron en los maizales y castañedos en las parroquias de Cabezon y Parana.

No se quede V., Sr. Director, á esperar solo al oso, si alguna vez se anima á esta clase de caza.

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

VARIEDADES.

Pe l'amor d'un gallu.

(CONCLUSION.)

Yera isti—el señor cura— güena persona, muy neta, como d'unos setenta años y enfermucu é n'aparencia, mas virtuosin, eso sí, no hay que negar que lo yera; y aunque dicen males llingües que i gustaba la xinebra, non lo creo, porque el rixu d'esta bebida empapiella y sabe á chinchies, y ponse como juen é na mollera; pero, en fin, vamos al casu, juérase lo que se juera, el bon cura madrugó una mañana á la Iglesia, y antes q'él tamien jué Rosa y antes que los dos jué Pepa; ésta tristi, apliyada, pero Rosuca tan fresca, como si juese á ganar cin años de indulgencia. Mas aina llegó un vieyu q'empezó á besar la tierra, luego un mozucu mu maju co'l cigarru tras la oreya, y una rapaza mas tarde ximiélgando la trasera. Vino el cura y encaxóse en confesonariu y Pepa, que tomó la vez, temblando punxo el focicu é na rexa. Muncho tardó en confesar; pero, al fin, dio la absolvencia el cura y llamó al vieyin que confesó pe la puerta. Muncho dempués jué Rosuca, y con abonda fachenda pasó dando calcañaes per en medio de la Iglesia hasta llegar á cubrir co'la mantilla la rexa. «Señor cura—dixo al puntu— ya non sé la penitencia que punxóme per el gallu; quixera ver si recuerda, —Si mujer—le dixo el cura— le dije á osté que na huerta onde robó el gallu á Rosa le ponga osté sin reserva, otro gallu d'igual peso, y es meyor casi q'asceda. Tamien que pida perdon á la vecina y deprenda, á no tomar mas vengancias, que la vengancia no es güena. —Está bien—dixo Rosuca, y en sin alabar siquiera jué pa'l pórticu, sentóse, sacó un cigarrin, la yesca, y añidió pa'l so capote, —bona la fixisti, Pepa, pos de cantateles clares

«mátame la perseguida»—
y así jué, pos entre muchos
salió lloca de contenta
Pepina; mas de repente
púnxose como la cera;
¿qué sería? ¡Virgen Santa!
¡probe Pepa! ¡probe Pepa!
—«Alto ahí—dixo Rosuca,
non te vas ansina ñeña,
aquí, delante de toos,
tengo llamate embustera,
lladrona, regolvedora,
y diré la penitencia
que te mandó el señor cura
por robame el gallu ¡necial!
¡Non te dixo que punxeres
utru gallu é na mió huerta
y que aquisti juese igual
o mayor, y me pidieras
mil perdones y otra vez
que non jueses tan preversa?»
—¡Probe de min! ye verdá—
esclamó berrando Pepa,
y á poco dioi un insultu
y jué aquello una llobera,
hasta q'un vieyu, muy cucu,
añidió con gran prodencia...
—«Llevaila entre dos pa casa,
q'esa muyer non ta güena
y hay que dar parte del cura
que cuntó la penitencia,
pos segun tengo entendio
tien per ello gran condena.»—
Fixose así, y el tremultu
jué creciendo con tal medra,
que llegó pronto á la silla
onde el Obispo se sienta,
y el cura que sufre y llora
sin que defendese sepiá,
vióse engueltu en una causa
que perdió corona en ella,
la xente lu dispreciaba
y golvio el probe á la aldea
descalzú, de alparagates,
y pidiendo una miseria.

III.

P'acabar, direvos solo,
que morrió primero Pepa
y que dempués morrió Rosa,
y al morrer, quixo en concencia
q'el cura golviese á ser
el cura d'aquella aldea,
cuntando como i robara
la confesion é na Iglesia;
pero el señor cura ¡ay Dios!
taba ya fechu una plepa,
y así jué que dixo mises
solo pa pagar la cuenta
d'una caja pa'l so entierro
que i costaba seis pesetas.
Morrió al fin, y los parientes
no heredaron ni una perra,
y ¿qué mas to de cuntabos
de quien muerre y nada dexa?

Eduardo M. Extenaga.

GACETILLA.

—Ha fallecido en Pola de Laviana, el antiguo abogado Sr. D. Vicente Valdés Hevia y Caso-Cobos, que tantas simpatías tenía en aquella localidad, y á cuya familia damos el mas sentido pésame.

Tambien ha fallecido en esta villa, en la tarde del 19, la Sra. D.^a Maria Magdalena Gonzalez de Muñiz, esposa de nuestro buen amigo D. José Antonio Muñiz, á quien aconsejamos la resignacion debida para sobrellevar esta desgracia.

—En la noche del sábado tuvo lugar en nuestro teatro, la funcion lirico-dramática celebrada por la sociedad «El Quinqué,» habiendo asistido á dicho espectáculo, á pesar de la crudeza del tiempo, una regular concurrencia.

—Segun telegrama que hemos recibido, el martes 18 del actual, salió desde Vigo para Puerto-Rico, el vapor «Havana,» despues de recoger los equipajes que habian quedado en esta villa, y que fueron conducidos por el vapor «Victoria.»

—Algunas personas se quejan de los abusos que se cometen en el trayecto de Pola de Lena á Busdongo, cobrando los billetes de carruajes á mayores precios de los establecidos en tarifa. Llamamos la atencion de las distintas empresas que prestan aquel servicio, sobre esta falta, que seguramente será corregida inmediatamente.

—El lunes se reunieron en la sala capitular de nuestro Ayuntamiento, los señores que formaron parte de los distintos ayuntamientos de este cenjejo desde 1873 hasta el presente, con el objeto de ponerse de acuerdo para responder á la reclamacion de veintidos mil y pico de pesetas, que se les hace por la Administracion Económica, por faltas que dicen cometidas en el uso del sello en esta Municipalidad. Enterados del expediente, parece que se acordó unánimemente pedir la nulidad del mismo, por no conformarse los interesados con un fallo, que tanto les perjudica, sin haber sido

notificados en tiempo, y por lo tanto, sin permitirseles el ejercicio del sagrado derecho de la defensa.

Nos parece bien.

—El baile que tenia anunciado la sociedad musical «La Constancia» para el dia 21 del corriente, se traslada al sábado 25, de nueve de la noche á una de la madrugada, con el motivo de que para el dia anunciado no es posible terminar la decoracion que se prepara para el mismo, y la que corre á cargo del hijo de esta poblacion, D. Bonifacio Muñiz.

—Solucion á la charada del número anterior: MONADA.

CHARADA.

De un golpe de dos con tres
Diz que murió San Andrés,
Y que apenas se inurió
Prima dos al cielo huyó.
Y por beber tanto cuarta,
Murió un borracho en invierno,
Quedó del color del todo
Y el prima dos fué al infierno.

ANUNCIOS.

Biblioteca Universal.

A 2 rs. tomo.—Direccion y Administracion: Leganitos, 18, Madrid.—Cuarenta y cinco volúmenes á elegir.

Tomo 1.—Romancero del Cid, 3.^a edicion, un tomo.—T. 2 y 3.—La Celestina, 2.^a edicion, drama-novela del siglo XV sin rival en su género, dos tomos.—T. 4.—La Edad Media, por F. Pi y Margall, un tomo.—T. 5.—Poesias de Fray Luis de Leon y San Juan de la Cruz, 2.^a edicion, Coleccion de todas las composiciones originales de estos dos grandes poetas, un tomo.—T. 6.—Poesias liricas alemanas, Coleccion de poesias de los mejores autores, traducida por el malogrado Jaime Clark, un tomo.—T. 7.—Contradicciones politicas de Proudhon, fielmente traducidas por Gabino de Lizárraga, un tomo.—T. 8 y 10.—Romancero morisco, Coleccion de los mejores romances sobre tradiciones, costumbres y amores de los árabes en España, dos tomos.—T. 9.—Novelas de Cervantes: El Celoso extremeño, Las dos doncellas, Rinconete y Cortadillo, un tomo.—T. 11.—Leyendas y narraciones de Alejandro Herculano. Dos leyendas: Arras por fuero de España y La Dama del pié de cabra; la una histórica, la otra tradicional y fantástica, única traduccion en España por don Ricardo Blanco Asenjo, un tomo.—T. 12.—Poesias de Espronceda, 2.^a edicion, contiene este volumen todas las poesias liricas del autor, un tomo.—T. 13.—Worther, novela de Goete, escrita en forma epistolar, la mas sencilla y la mas dramática de las de Alemania, un tomo.—T. 14 y 15.—Obras de Larra, Coleccion de los mejores articulos políticos y de costumbres de este célebre escritor, sin rival en su género, dos tomos.—T. 16.—Romancero caballeresco, un tomo.—T. 17, 18, 20, 22 y 50.—Tesoro de la poesia castellana, Coleccion dividida por siglos: XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, la mas completa, mas ordenada y mas barata de cuantas se conocen, cinco tomos.—T. 21.—La vida nueva, Aminta, Poesias, Reunion de composiciones de tres grandes poetas de Italia: Petrarca, Tasso y Dante, única version al castellano por Isidoro Rosell, un tomo.—T. 23.—La prudencia de la mujer, de fray Gabriel Tellez (el maestro Tirso de Molina), Los tres maridos burlados, novela del mismo autor, un tomo.—T. 24.—El Alcalde de Zalamea, por Calderon de la Barca, y uno de sus entremeses, un tomo.—T. 25.—La discreta enamorada, de fray Lope de Vega, y su fama póstuma, por Montalban, un tomo.—T. 26.—Zorrilla: Margarita la Tornera, A buen juez mejor testigo, Para verdades el tiempo y para justicia Dios, y poesias sueltas, un tomo.—T. 27.—Los sueños de Quevedo, Sueño de las Calaveras, el Alguacil alguacilado, Las Zahurdas de Pluton, El Mundo por dentro, Visita de los Chistes y Casa de locos de amor, un tomo.—T. 28.—Los Celtas, por Federico Soulie; Los tres primeros libros de su famosa obra Las Cuatro épocas, fielmente traducida del francés, por D. Guillermo Autran, tres tomos.—T. 29, 32 y 43.—Estudios dramáticos de Balzac, Los Maranna, El Adios, traduccion de Moja y Bolivar, un tomo.—T. 31.—Santa Teresa, Conceptos del Amor de Dios, Exclamaciones ó meditaciones del alma á su Dios, Cartas y poesias, un tomo.—T. 33.—La verdad sospechosa, Mudarse por mejorarse, las dos comedias mas famosas de Alarcon, un tomo.—T. 34.—La Perfecta casada; de fray Luis de Leon, obra utilisima para las casadas, donde además de los bellos consejos que su autor las da para ser buenas esposas, anatematiza contra la costumbre, hoy existente, de pintarse las mujeres, un tomo.—T. 35.—Sainetes de D. Ramon de la Cruz; cuadros de costumbres, admirablemente descritos, de los barrios de Lavapiés, un tomo.—T. 36.—Poesias de Quevedo, las mas selectas entre todos los generos, un tomo.—T. 37.—Moratin; La Comedia nueva y El sí de las niñas, un tomo.—T. 38.—Lope, Gatomaquia, Nieto de Molina; Perromaquia, Castro-Batracomicomaquia; forman todas juntas un tomo.—T. 39.—Castillejo, Diaogo sobre las mujeres, Sermón de amores, un tomo.—T. 40.—Eusebio Blasco, Soledades y otras poesias.—T. 41.—Schiller, Los Bandidos, traducidas directamente del aleman por D. Desiderio Corchon, un tomo.—T. 42 y 44.—Ruy-Blas, de Victor Hugo, traducida en verso por Ginard de la Rosa, dos tomos.

Se venden en las principales librerías de España, Paris y América. Se envían los pedidos francos de porte a todo el que gire á la Administracion, Madrid, Leganitos 18.

AVISO IMPORTANTE.—A los Sres. Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad Extranjera. Dirijirse con carta certificada á MEDICUS, 15, plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

IMPORTANTÍSIMO.

Por cuenta del cosechero se acaba de recibir en esta villa, calle del Comercio, núm. 40, una gran partida de patatas superiores de Castilla. Su último precio es á 19 reales quintal, y á 9 y cuartillo reales por arrobas.

LA FUNERARIA.
FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA,
Moros, 44.—Gijón.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinitud de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

INTERESANTE.

Se vende un terreno, propio para edificacion, con frente á las calles de Villaviciosa y Paseo de Begoña. Informará el Notario D. Evaristo Prendes.

COMPAÑIA COLONIAL,
fundadora en España de la fabricacion de
chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,
LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,
PASTILLAS NAPOLITANAS
y Bombones de chocolate,
dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.
MADRID.

PUERTO DEL MUSEL,
Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañoleros de punto y otra infinitud de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

ALMACEN DE VINOS,
Plazuela del Infante, núm. 6.

Acaba de recibirse en este establecimiento una importante remesa de vinos de Navarra, Rioja, Aranda, Toro, Tierra y blanco superior de la Nava del Rey.

ADUANAS Y TELÉGRAFOS.

Lecciones de repaso y preparacion para el ingreso en estos cuerpos del Estado.
Dibujo lineal, figura y adorno: clases nocturnas. Colegio de Jovellanos, S. Bernardo, 61.—Gijón.

PREPARADOS ESPECIALES

de la Farmacia de A. Corzo,

40—Jovellanos—40,

GIJON.

Jarabe rojo de quina ferruginoso.

Preparado por el mismo procedimiento que el de Grimault, presenta, como éste, un hermoso color rojo, no deja en el paladar ninguna impresion desagradable, ni sabor de hierro, fácil de tomarle los niños y aun las personas mas delicadas, y como él, cada 20 gramos de jarabe contienen 20 centigramos de sal de hierro y 10 centigramos de extracto de quina. Se administra media hora antes de las comidas, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por dia; en el tratamiento de la *clorosis*, *anemia*, *gastritis*, *gastralgias*, *pérdidas blancas*, *leucorreas*, *falta de fuerzas* y *de apetito*, *empobrecimiento de la sangre*, y en una palabra, en todos los casos que sea necesario reconstituir la sangre.

Frasco, 12 reales.

Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.

El refresco mas eficaz y económico que se conoce. Contiene todos los principios activos de las plantas que entran en su composicion, escogidas detenidamente y sometidas á una preparacion especial. Usase á la dosis de media ó una cucharada en agua azucarada, dos veces al dia, en el intervalo de las comidas.

Frasco, 6 reales.

Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico, concentrada al vapor.

Depurativo y regenerador de la sangre.

Este producto en cuya preparacion se sigue el mismo procedimiento que para el anterior, reúne además de la eficacia de la *esencia*, las propiedades depurativas del Yoduro Potásico.

Usase á las mismas dosis que el anterior.

La cuchara que se emplee deberá ser de madera,

Frasco, 10 reales.

LA UNION,

Compañía anónima general de seguros contra incendios marítimos y sobre la vida Á PRIMA FIJA, establecida en Madrid, Fuencarral, n.º 2, desde 1856.

Es la mas antigua Sociedad de su especie en España, la que mayor número de Seguros ha hecho y por mayor suma de valores, la que ha pagado mas siniestros y en mayor importe, como demuestran las listas que publica y se hallan en poder del Subdirector de la Compañía, D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, de personas pagadas, sitio del siniestro y cantidad.

GARANTIAS.

EL CAPITAL SOCIAL de..... Rvn. 32.000.000
PRIMAS á cobrar de seguros contratados... 30.000.000
Desde su instalacion ha registrado mas de

180.000 pólizas por un capital de mas de 15.000.000.000
Los siniestros pagados en sus veinte años de existencia, suman hoy unos 90.000.000 de reales vellon, y los liquidados y pagados ya en 1877 desde 1.º de Enero á fin de Mayo, son 174 por la suma de 1.215.276.

Mas de 4.000.000 de reales término medio anual de siniestros pagados.

Ninguna otra compañía ha pagado hasta hoy ni la mitad. Para precios é informes escribir al Director de LA UNION, dirigirse al Subdirector de la provincia D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, ó á su agente en esta, D. Pantaleon Oliver, Corrida, 68.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Con arreglo al pliego de condiciones que existe de manifiesto en las Oficinas de la Compañía, se saca á pública licitacion el suministro de 10.000 kilogramos aceite de olivo que le son necesarios para la explotacion del camino. El acto tendrá lugar en las espresadas Oficinas á las once de la mañana del dia 21 del corriente.

Gijon 9 de Noviembre de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

Elixir dentifrico.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el ma fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demas dentifricos para lavar la boca.

Impide la cáries, conserva la dentadura en estado de pureza y quita todos los malos olores de la boca, incluso el del tabaco.

Para esto bastará poner unas gotas en un poco de agua y enjuagarse por la mañana y despues de cada comida.

USO.—Para calmar el dolor de muelas deberá ponerse una cucharada de las de café en media copa de agua templada, y tomando un buche de esta mezcla se tendrá en la boca todo el tiempo que se pueda.

Si no se calmara el dolor, se tomarán unas hilas de algodón y empapándolas en el elixir puro, se pondrán dentro de la muela.

Precio, 4 reales.

NO MAS LOMBRICES

CON LOS

POLVOS VERMÍFUGOS

DE A. CORZO.

Núm. 1 para niños menores de 5 años.—Precio, medio real.
2 „ „ de 5 á 8 años.— „ un real.
3 „ „ mayores de 8 años.— „ real y medio.

Tómense por la mañana media hora antes del desayuno en un poco de agua.

Jarabe yodo-tánico,

contra el bocio, escrófulas y sífilis.

Medicamento que se presenta bajo la forma de un jarabe claro, limpio, de un color rojizo, y de un sabor sumamente agradable, son causas para que se le prefiera á cualquiera otra preparacion yodada.

Cada 50 gramos de jarabe contienen 6 centigramos de yodo.

Para su uso y dosis léase la etiqueta que acompaña á cada frasco.

Precio, 10 reales.

EL PUERTO DEL MUSEL,
Almacén de paños é infinidad de artículos

DE

RAMON CAMINO,
Trinidad, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido y se está recibiendo constantemente, un variadísimo surtido de paños de las principales fábricas extranjeras y del Reino. Su dueño se apresura á ponerlo en conocimiento de sus muchos favorecedores, persuadido de que hallarán cuanto puedan desear, tanto en la rica calidad de las telas, como en lo moderado de sus precios.

El establecimiento dispone de dos afamados cortadores; el muy inteligente y activo Nicolás Martín, sastre de Madrid, y el no menos elegante y acreditado Francisco Solís.

Se remitirán muestras á cualquier punto de la provincia, cuyos encargos serán atendidos con la mayor prontitud y esmero.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 25.

VENTA.

Imposibilitada la Viuda de D. José Lapedagne para regir el taller de metales que este poseia, lo vende con todos sus enseres y aperos de trabajo. El local es económico en gastos y el que lo compre tiene probabilidades de buena marcha siendo el único que existe en esta villa y sus contornos. Mas detalles, Rastro 6.

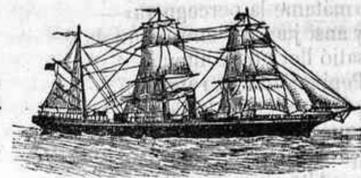
COKE.

Se realiza una partida de consideracion en la Fábrica de gas á precios sumamente arreglados.

Grana de pino gallego y argoma.

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse á la calle del Comercio, núm. 53 (tienda).

GIJON
Á LA
HABANA
700 rs.



GIJON
Á LA
HABANA
700 rs.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMP. A

DIRECTAMENTE
PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el dia 10 de Diciembre el magnifico y de gran porte vapor español

EMILIANO,

que acaba de realizar su viaje á la Habana en quince dias. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

1.ª cámara Rvn.	2.560
2.ª „ „	1.660
3.ª „ „	700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

Manteca	17,90	} 40 por 100 de capa y 17 reales por 1.000 kilos.
Carga de peso	17,90	
Castaña	22,90	
Sidra (caja) . .	9,37	

Abarrotes y otra carga precios convencionales económicos. La conduccion á Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijon el dia 15 de Noviembre.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedicion.

Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijon.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrán de la Coruña los dias 18 y 26 de Noviembre respectivamente, con destino á estos dos puertos, los magnificos y sólidos vapores

MEMPHIS.

Y

QUEBEC,

y el 6 de Diciembre el vapor

Mississippi.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs.	2.560
2.ª id. „	1.560
3.ª id. „	700

El pasaje deberá hallarse en Gijon los dias 14 y 22 de Noviembre y 2 de Diciembre próximo.

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco. Los vapores de esta Empresa llevan tambien cocineros y camareros españoles, Intérpretes y Médico, siendo la asistencia gratuita para todo el pasaje.

Siendo una realidad las ventajas que se ofrecen, se garantizan en debida forma al pasajero que lo exija.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía, Trinidad, 7.—Gijon.

Ferro-carril de Langreo.

Se compran acciones y residuos de dicha Compañía. Dirigirse á D. Marcelino G. Pola, calle de la Vuelta, 16, en esta villa.

INTERESANTE.

En la librería de F. Moreno, calle del Instituto núm. 3, se vende una magnífica Historia de España, en seis tomos, perfectamente encuadernada; es de las últimas ediciones, y se da por la mitad de su precio.—Está por usar.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.